



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 25 de Junio de 1983

Número 76

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO que deroga las disposiciones que dieron origen a la Coordinación para el Desarrollo de Centros Turísticos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

ACUERDO que deroga las disposiciones que dieron origen a la Coordinación para el Desarrollo de Centros Turísticos.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 80. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que la creación de Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico y de coordinación del Ejecutivo Federal, responde a las necesidades de contar con apoyo suficiente en áreas que considere prioritarias;

Que la consecución de los objetivos y propósitos del programa de reordenación económica anunciado el pasado 10. de diciembre, requiere de integrar en las Dependencias del Ejecutivo a mi cargo, la totalidad de las funciones que conforme a las materias de sus competencias correspondan, y

Que la reducción del gasto público federal exige limitar la existencia de este tipo de unidades a lo estrictamente indispensable.

He tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.—Se deroga el Acuerdo del 10 de octubre de 1981 que crea la Coordinación para el Desarrollo de Centros Turísticos adscrita a la Presidencia de la República como Unidad de Asesoría y Apoyo Técnico del Ejecutivo Federal publicado en el **Diario Oficial**

ARTICULO SEGUNDO.—Las funciones que desarrollaba esta unidad, en lo sucesivo, serán ejecutadas en lo correspondiente por las Dependencias que conforme a las atribuciones determinadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal sean competentes.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ejecutivo Federal, respetando los derechos del personal de esta unidad administrativa afectada por este acuerdo, y considerando las necesidades y recursos de la Administración Pública Federal determinará las formas y procedimientos para su reubicación.

ARTICULO TERCERO.—El mobiliario, vehículos, instrumentos, aparatos, maquinaria, archivos y en general el equipo que esta unidad haya utilizado para el desarrollo de sus funciones, se asignará de conformidad con las formas y procedimientos que determine el Ejecutivo Federal.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en México, Distrito Federal, el día dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—**Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Manuel Bartlett Díaz.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Antonio Enriquez Savignac.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el

Tomo CXXXV Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 25 de Junio de 1983 No. 76

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

ACUERDO que deroga las disposiciones que dieron origen a la Coordinación para el Desarrollo de Centros Turísticos.

AVISOS JUDICIALES: 3363, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3518, 3520, 3504, 3505, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, y 3517.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3346, 3347, 3354, 3506, 3507, 3493, 3508, 3518, 3501, 3502, y 3503.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXPEDIENTE 217/81, FILIBERTO MAXIMILIANO CHAVARRIA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto inmueble denominado "CONTLA", ubicado calle Cuauhtémoc No. 39, Ozumba de Alzate, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 39.30 mts. con Alejo Maximiliano; SUR, 39.40 mts. con Gregorio Aguilar y Pedro Rocha; ORIENTE, 08.00 mts. con Juan Pérez y PONIENTE, 08.00 mts. con calle Cuauhtémoc, con superficie total de 315.20 m2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3363.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA LUISA GALVEZ VIUDA DE OLMEDO, promueve, en el expediente número 682/83, diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado fracción de los Tepetates, ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, con superficie de 1095 M2. mide y linda: NORTE 25.35 mts., con calle sin nombre, SUR 25.48 mts., con Edmundo Martínez; ORIENTE 43.35 con Rosa Emilia Santoyo y Ana Ma. Olivares; PONIENTE 40.30 mts., con Rosalba Mejía Soriano.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3494.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. JOSE ROGELIO COLIN RODRIGUEZ.

En el expediente 427/83-1, EVA LOPEZ CAÑAS, promueve ante este Juzgado y en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la Patria Potestad sobre su menor hijo ALEJANDRO COLIN LOPEZ y los gastos y costas que el presente juicio origine. Por auto del trece de Junio del año en curso, y en virtud de que la actora, manifestó ignorar su domicilio, se ordenó se le emplazara por este medio; Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Se expide a los dieciséis días de Junio de mil novecientos ochenta y tres, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a dieciséis de Junio de 1983.—C. Primer Secretario de Acdos., P. D. Victoria L. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3495.—25 Junio, 5 y 14 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 879/83, ROGELIO BECERRIL ARCE, promueve Diligencia sde Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Reforma s/n, de la Cabecera del Municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—En tres líneas, partiendo del vértice oriente, una de 9.26 mts., que quiebra hacia el sur en ángulo de noventa grados por otra de 1.05 mts., la que vuelve a quebrar hacia el poniente también en ángulo de noventa grados, en una más de 4.15 mts., colindando en estas tres líneas con propiedad del señor Augusto Tellez Ruiz; SUR.—15.65 mts., con propiedad de Leticia Becerril García; ORIENTE.—31.30 mts., con calle de Reforma; PONIENTE 31.64 mts., con propiedad de Alfonso Arce y Yolanda Becerril de Santos.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Conste.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3496.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 609/83, CIPRIANO LINARES VILLANUEVA, promueve en su calidad de albacea de la sucesión a bienes de MARGARITA VILLANUEVA HERNANDEZ, diligencias de información ad-Perpetuam, respecto terreno "TILCO", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 43.50 mts. con carretera Amecameca-Santiago; SUR, 42.55 mts. con Miguel Vargas Montalvo; ORIENTE, 20.50 mts. linda con Ana Vargas Montalvo; y PONIENTE, 17.62 mts. con calle de Liverpool, superficie 974 M2. aproximadamente.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3497.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 905/980 promovido por LIC. ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y otros, en su carácter de endosatarios en procuración del señor JOSE HERNANDEZ PERALTA en contra de ARTURO AVENDAÑO MARRIÑEZ, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate: de un Aparato Modular marca Sony, modelo "Stereo Music Sistem H.P. 319. No. de serie 866417 estado sólido; compuesta de radio, tocadiscos y tocacintas presenta al frente, del lado izquierdo, la entrada del tocacintas; entrada del micrófono; botón de encendido; y cuatro reguladores (Volumen, balance, agudos y graves del lado derecho presenta nueve botones que controlan bocinas A-B; bajos mode (Stereo, Mono); monitor; cinta disco; F.M.; A.M.; y sintonizador de frecuencia; mueble de madera color caoba y tornamesa debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dieciséis mil pesos cantidad en que fué valuado dicho aparato modular por los peritos nombrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan Postores. Toluca, México, a 18 de junio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 3498.—25, 28 y 30 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SR. ARMANDO GARCIA YANEZ.

La señora MARTHA SILVIA RIVAS SIERRA, le demanda en el expediente número 124/983, en juicio ordinario civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda en tablada en su contra y a oponer las defensas y excepciones que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento además que quedará a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica. 3499.—25 Junio, 5 y 14 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1238/982, promovido por el Lic. EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA como endosatario en procuración del Banco Nacional de México Sucursal Toluca, en contra de LEONOR GONZALEZ HERNANDEZ DE CEBALLOS y OSCAR CEBALLOS GARCIA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito señaló las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DEL PROXIMO MES DE JULIO para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE DE: La casa con terreno ubicada en la calle de San Marciano No. 123, en Plazas San Buenaventura, Toluca, Méx., que mide y linda: NORESTE 9.00 mts., con lote 12, al SUROESTE 9.00 mts. con calle de San Marciano, AL SURESTE en 20 mts. con Lote 13 y Lote 14, AL NOROESTE en 20 mts. con Lote 16.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO POR UNA SOLA VEZ debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS, menos la deducción del diez por ciento. Se hace saber a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Se convocan Postores. Toluca, Méx., a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica. 3500.—25 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DOMINGO MONROY CRUZ, bajo el expediente número 175/983, promueve ante Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno con construcción, de los llamados de común repartimiento denominado "EL SOLAR", ubicado en el pueblo de San Pedro de la Laguna de este Municipio de Zumpango, México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 41.30 metros con calle Guerrero, AL SUR, 41.00 metros con Emilio Valdez, AL ORIENTE, 69.60 metros con Juan Sánchez, y AL PONIENTE, 69.00 metros con Aurelio Ortega, con una superficie total aproximada de 2,840.00 M2. Incluyendo una superficie total aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A.—T. de A.—Rúbricas. 3519.—25, 30 junio y 2 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

C.C. LEOPOLDO, MANUEL, JOSE, ROSA y MODESTO GONZALEZ ITURBE Y FELIPE GONZALEZ ITURBE. ELVIRA VIUDA DE GONZALEZ ITURBE.

En el Exped. No. 303/983, DOLORES GONZALEZ BLANCO DE GARDUÑO denunció las Sucesiones Testamentarias a bienes de JUANA Y MARIA DE LA LUZ GONZALEZ GARCIA, habiéndose radicado en Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., las presentes Sucesiones, la C. Juez señaló LAS TRECE HORAS DEL TRECE DE JULIO DEL AÑO

(Pasa a la siguiente Pág.)

EN CURSO para la junta a que se refiere el artículo 940 del Código Procesal Civil, y como se desconoce sus actuales domicilios se ordenó citárseles por medio de edictos que se publicarán en los Estrados de este Juzgado, en los sitios de costumbre, en el del último domicilio de las finadas y en el de su nacimiento, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. por una sola vez. Tenango del Valle, Méx., a 20 de junio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3520.—25 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 417/83

GABINO GARCIA VAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM respecto de una fracción de terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE.-3 mts. con Av. de la Presa y otra de 30 mts. con noventa centímetros con Emma y Victoria Garduño; AL SUR.-8.55 mts. con Miguel Torres; AL ORIENTE.-136.70 mts., con Miguel Torres Martínez; AL PONIENTE.-En tres líneas de Norte a Sur, la primera de 25.60 centímetros con Oseas Torres Redonda y José María Martínez, la segunda línea de 37.80 centímetros con los citados colindantes y la tercera de 5.50 centímetros también con los mismos colindantes antes citados, con una superficie total de 1,660.27 mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la ciudad de Texcoco, México a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3504.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 930/83 NORBERTA SANCHEZ PERDOMO promueve Información de Dominio de una casa con terreno anexo ubicada en la Av. Libertad No. 22 del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan de este Distrito.—NORTE 45.90 mts. con propiedad de los señores Rosalío Sánchez Perdomo y Pedro Sánchez Monroy; SUR 47.00 mts. Luis Perdomo García y Micaela Mejía Sánchez, ORIENTE 15.20 mts. Leopoldo Sánchez Perdomo y AL PONIENTE 16.30 mts. con la Av. Libertad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3505.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MACLOVIA MENDIA DE CALVO.

CARMELO RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 466/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 32 de la manzana 81 de la Colonia Ampliación Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 31; AL SUR: 17.00 metros con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Ascapotzalco; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3509.—25 Junio, 5 y 14 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MACLOVIA MENDIA DE CALVO.

MARIA VARGAS RAMIREZ en el expediente número...., 468/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 33 de la manzana 81 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 32; AL SUR: 17.00 metros con el lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Ascapotzalco; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 7, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3510.—25 Junio, 5 y 14 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZENON CERECEDO MAR.

EXPEDIENTE No. 557/983

ALBERTO ENSALDO VILLAR, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapion del lote de terreno No. 29, y 30 de la Manzana 497 "A" de la Colonia Aurora de esta Cd., que mide el PRI-

MER LOTE AL NORTE 17.00 mts. con lote 4, AL SUR, 17.00 mts. con lote 6, AL OTE. 09.00 mts. con calle y AL PONTIENTE 09.00 mts. con lote 44, y el SEGUNDO LOTE AL NORTE 17.00 mts. con lote 29 AL SUR 17.00 mts. con lote 31, AL ORIENTE 09.00 mts. con calle Imploración y AL PONIENTE 09.00 mts. con lote 6, teniendo una superficie el 1o. 153.00 mts. cuadrados y el 2o.—153.00 mts. cuadrados, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en el local de este Juzgado a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3511.—25 Junio, 5 y 14 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROBERTO MARTINEZ PEREZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 979/83, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, marcado con el lote número 16, de la Cerrada Covarrubias, los Reyes, Tlalnepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 9.47 mts. linda con Iglesia los Reyes. AL SUR: En 8.80 mts. linda con callejón público AL ESTE: En 9.90 mts. linda con Escuela del poblado. AL OESTE: En 10.24 mts. linda con María Teresa García Domínguez. SUPERFICIE DE: 92.00 M2.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico la Provincia de esta ciudad. Se expiden a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José Luis Vázquez Castrejón. Rúbrica.

3512.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 153/83

AMELIA MARTINEZ DIAZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "LA LEGUA", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 508.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 44.21 mts. con Demetrio Portillo; SUR, en 44.21 mts., con Cosme Martínez Díaz; ORIENTE, en 12.00 mts., con calle Cinco de Febrero; y PONIENTE, en 11.00 mts., con Eduardo Fernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., C. P.D. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., Cristina Cruz García.—Rúbricas.

3513.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 152/983

RUBIN Y FERMIN GONZALEZ GARCIA, promueven DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautlihuexca, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 203.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.00 mts., con calle; SUR, 10.00 mts., con Alfonso Cordero; ORIENTE en 20.00 mts., con Enriqueta Sánchez; y PONIENTE, en 20.00 mts., con Severiano Cortés.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., C. P.D. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., Cristina Cruz García.—Rúbricas.

3514.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 610/83

PEDRO CELESTINO HERNANDEZ PEÑA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con construcción, ubicado en la Colonia Cololtila del Barrio de Purificación del Municipio de Teotihuacán, México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 mts., con calle de las Flores; SUR, 20.00 mts., con el Fraccionamiento del señor Roberto Díaz Arciniega; ORIENTE, 20.00 mts., con Samuel García López; PONIENTE, 20.00 mts., con Elías Acosta Peña; con Superficie de 400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3515.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 608/83

ADRIAN REYES FUENTES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA CUCHILLA", ubicado en términos del pueblo de Tepexpan, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, no tiene por ser de forma triangular; SUR, 33.00 mts., con calle Nativitas; ORIENTE, 70.00 mts., con Avenida del Trabajo; PONIENTE, 77.00 mts., con camino a Granjas Acolman; con Superficie de 1,155.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3516.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor ENRIQUE RODRIGUEZ RAMIREZ Y ARTURO RODRIGUEZ RAMIREZ promovieron en este Juzgado en el expediente 1080/83, diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de Santa Cruz del Monte Municipio de Naucalpan de Juárez con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 6.50 mts. con calle de Xocotitla; AL SUR 8.75 mts. con calle Cruz de la Loma; AL ORIENTE y AL PONIENTE en 35.10 mts. con calle Cruz de la Cañada, y con propiedad particular de la señora Angela Martínez respectivamente con una superficie de 267.46 mts.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciendo un llamado a las personas que se crean con mejor derecho lo pasen a deducir. Se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. C. Secretario de Acdos., C. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3517.—25 Junio, 7 y 19 Julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 3669/983, ROMANA ROJAS ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, del Municipio de Texcaltitlán., Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 29.90 metros con Albertina Hernández Villafán. SUR: 29.90 metros con vereda. ORIENTE: 122.60 metros con Clara Jaimes. PONIENTE: 121.96 metros con Ma. Concepción Llanos. Con una superficie de 3,656.17.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 8 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz. Rúbrica.

3346.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 3696/983, MIGUEL HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Cruces, perteneciente a este Municipio y Distrito de Sultepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 285.00 metros con Amador Hernández Martínez. SUR: 75.00 metros con Juan Quintero Quintero. ORIENTE: 600.00 metros en dos líneas con Adán López López y Juan Quintero. PONIENTE: 546.00 metros en dos líneas con el señor Amando Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 31 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3347.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.-79/983.—C. ROSA MA. BECERRA DE MIRANDA.- Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Inmueble ubicado en: Chapa de Mota, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 59.00 y 71.90 mts. con Escuela Sec. y Bertha Ramírez Hdez.—AL SUR.-96.00; 27.80 y 9.60 mts. con Carr. a Macavaca y Manuela Miranda García.—AL ORIENTE.-57.50 mts. con Bustamante Domínguez Lagunas; y AL PONIENTE.-56.00; 8.20; 1.20 y 2.10 mts. con calle S/N y Manuela Miranda García.—Sup.—8,259.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y Ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3354.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 115/9402/83, J. DOLORES ROJAS MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 9.10 metros, 1.12 metros y 5.40 metros con Humberto Rojas Manjarrez. SUR: 8.97 metros con calle Galeana. ORIENTE: 20.70 metros, 1.32 metros y 11.00 metros con Anselmo Crisóforo Reyes. PONIENTE: 20.70 metros con Luis Martínez Huerta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3506.—25, 30 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 114/9401/83, HUMBERTO ROJAS MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 24.95 metros con Cruz Rojas M. SUR: 24.95 metros con J. Dolores Rojas y Crisóforo Rojas R. ORIENTE: 12.60 metros con calle de Reforma. PONIENTE: 11.70 y una línea al SUR de 1.12 metros con Bonifacio Martínez, antes; hoy: Luis Martínez Huertas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3507.—25, 30 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 102/9506/83, AURORA GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rústica de Tenango de Arista, Méx., mide y linda: NORTE: 215.56 metros con Juan Alvarez Gómez. SUR: 192.86 metros con Sucesores de Primo Mendoza. ORIENTE: 15.50 metros con Sucesores de Magdalena Martínez. PONIENTE: 23.63 metros con Sucesores de Primo Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 7 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3493.—25, 30 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 116/9403/83, CRUZ ROJAS MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana del Municipio de Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 24.50 metros con Tomás Zamora Gil. SUR: 24.50 metros con Humberto Rojas M. ORIENTE: 14.00 metros con calle de Reforma. PONIENTE: 14.75 metros con Bonifacio Martínez, antes, hoy: Luis Martínez Huertas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3508.—25, 30 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP.- 114/83.—C. RICARDA HERNANDEZ VELAZQUEZ. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en la Cabecera Mpal. de Jilotepec, México; que mide y linda AL NORTE. 25.00 mts. con calle de Guerrero; AL SUR: 25.00 mts. con Raúl Chávez; AL ORIENTE: 164.00 mts. Ma. del Socorro Hernández Velázquez; y AL PONIENTE: 160.00 mts. con José Hernández Velázquez. Sup.-4,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3518.—25, 30 Junio y 2 Julio

NOTARIA PUBLICA No. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen, un sello con el Escudo Nacional que dice: LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 3,215 otorgada en el protocolo a mi cargo el 20 de mayo de 1983, la señora HERMINDA SARA GHIO DE EHLERS, compareció a efecto de aceptar la Institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a bienes de la sucesión del señor TEODORO JORGE EDUARDO EHLERS MONTT, según Testamento Público Abierto que me exhibe; aceptando asimismo el cargo de ALBACEA de dicha sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Deberá ser publicado por DOS VECES cada SIETE DIAS. Naucaipan de J., Méx., a 31 de mayo de 1983.—Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Notaria Pública No. 32 de Tlalnepantla.—Rúbrica.

3501.—25 Junio y 2 Julio

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 56,110 del 15 de abril de 1983 otorgado ante la fé del suscrito Notario, la señora EMELIA RIOS CAMPOS VIUDA DE FRANCO, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 18,717 de fecha 29 de abril de 1974 otorgada ante Fernando Velasco Dávalos, notario dos del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto que otorgó la señora Rosa Campos Valencia viuda de Ríos. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Sol de México. Tlalnepantla, Méx., junio 9 de 1983.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

3502.—25 Junio y 2 Julio

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 56,201 de fecha 9 de mayo de 1983 otorgada ante la fé del suscrito Notario, la señora MARIA DE LOS ANGELES NAPOLES ROJAS aceptó la herencia instituida a su favor mediante instrumento 24,016 del 16 de febrero de 1982 otorgado ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, notario público número doce del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor Carlos Vilja Espinoza. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Sol de México. Tlalnepantla, Méx., junio 9 de 1983.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

3503.—25 Junio y 2 Julio

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

| | |
|----------------------|-------------|
| Por un año | \$ 2,000.00 |
| Por seis meses | 1,000.00 |

EJEMPLARES:

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas | \$ 1.00 c/u |
| Sección atrasada al doble. | |

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

| | |
|--------------------------------------|----------|
| Línea por una sola publicación | \$ 10.00 |
| Línea por dos publicaciones | 20.00 |
| Línea por tres publicaciones | 30.00 |

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

| | |
|-----------------------------------------|----------------------------------|
| De tipo Popular | \$ 800.00 por plana o fracción |
| De tipo Industrial | \$ 1,000.00 por plana o fracción |
| DE tipo Residencial Campestre | \$ 1,500.00 por plana o fracción |
| De tipo Residencial u otro género | \$ 2,000.00 por plana o fracción |

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.